

EXPERIENCIAS SOBRE LAS NUEVAS ACTUACIONES EN LAS RUTAS FORTIFICADAS DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Mtra. Arq. Sara Elena NARVÁEZ MARTÍNEZ

Miembro de ICOFORT A.C. Colegio de Arquitectos de León. snarvaez@restauras.com.mx

INTRODUCCIÓN.

Con el descubrimiento de las Minas de Zacatecas en 1548, se da un salto a través de las líneas chichimecas, ya que la ruta estaba bien definida hasta Querétaro y se establece el “Camino de la Plata”, pasando por Puerto Nieto, San Miguel, San Felipe, Portezuelo, Ojuelos, Aguascalientes, Bocas, Cuisillo y Ciénega Grande, con cortos ramales hacia las haciendas de sustento, defendidas también por Presidios como Cieneguilla, Colotlán, Malpaso y otros.¹

Se muestra un plano del año de 1580 en donde se describe la trayectoria del Camino Real pasando por algunos sitios que actualmente han cambiado su nombre, pero principalmente la Villa de San Felipe (ahora San Felipe), la Villa de San Miguel el Grande (ahora San Miguel de Allende, Valle de San Francisco (ahora Jaral de Berrios y Guanajuato, de entre otros. La iconografía es muy clara, porque indica el sitio preciso en dónde se ubicaban estratégicamente los indios Chichimecas para atacar a los españoles a su paso por el Camino Real y también indica los sitios en donde se encontraba una zona de resguardo o fuerte, indicado como una “*casa con techumbre plana*”

¹ Arnal, L. (1995). *El Presidio en México en el Siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Arnal, L. (1999). *Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano* (Vol. 1 Fundaciones del Noreste en el Siglo XVIII). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fuentes, R. H. (s.f.). *Tesis Doctoral*. México: UNAM.

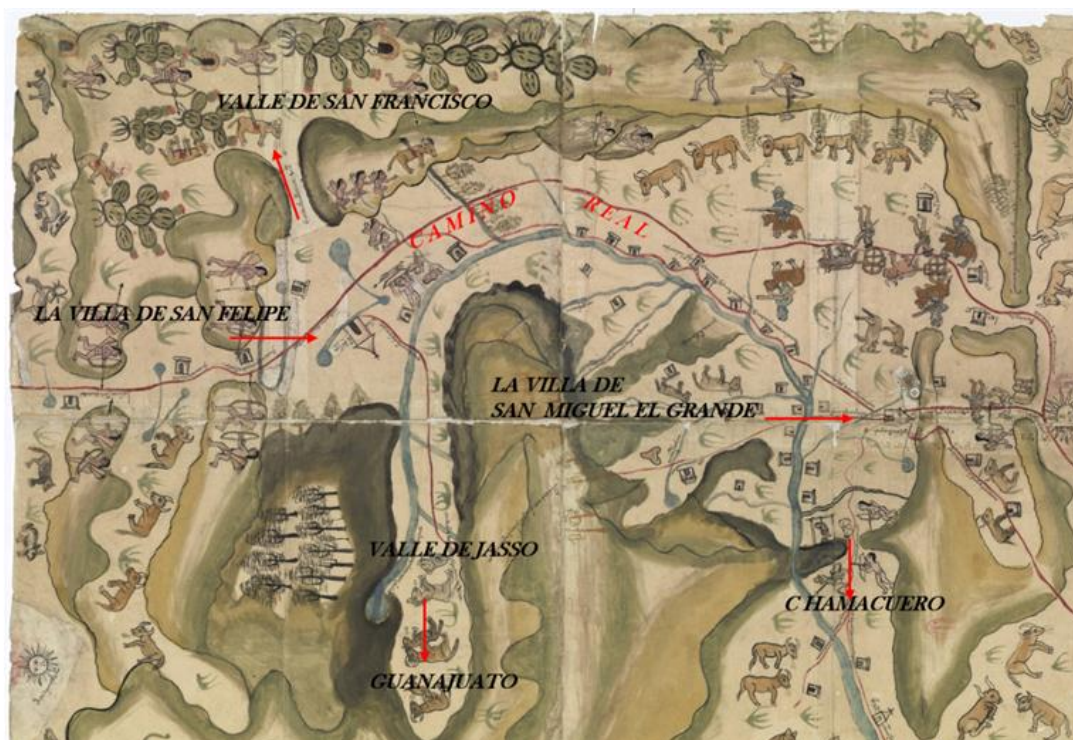


Ilustración 1 Imagen del plano del año de 1580 donde se observan las Villas de san Felipe y San Miguel el Grande en el Estado de Guanajuato.

TRABAJOS REALIZADOS CON DIVERSOS GRUPOS Y ASOCIACIONES EN ESTADO DE GUANAJUATO.

Del año 2009 en el que se realizó la declaratoria del CRTA ante la UNESCO a la fecha, en el Estado de Guanajuato se realizan diversas investigaciones en los tramos ubicados en mapas antiguos y también ubicando los diversos puntos dentro del listado, de los sitios patrimonio de la humanidad, en un inicio se pensó que eran puntos aislados sin conexión, pero después de haber platicado con el Dr. Francisco López Morales, nos percatamos que al ser tan extensa la trayectoria, se identificaron ciertos sitios, no sin menosprecio de algunos otros no mencionados en este listado, pero que es importante identificarlos y hacerlos parte del camino, ya que el camino es un itinerario cultural, un trayecto real y tangible de la trayectoria que realizaron los españoles para llevar el mineral de Zacatecas a la CDMX, pasando por diversos municipios, resultando en la actualidad una gran cantidad de trayectorias.

Durante el trayecto de los españoles sobre el CRTA para el traslado de los minerales, era necesaria la ubicación de puntos estratégicos para resguardo, ya que, al encontrarse en una zona de gran peligro por el emplazamiento geográfico y sus montañas, de igual forma los Chichimecas eran temidos por ser guerreros y nómadas, lo que no permitía identificar dónde se podían resguardar y desde dónde provendría el ataque. Para poderse proteger, cada 10 kms., aproximadamente, ubicaron puntos de resguardo o refugio temporal, que son los sitios que darían paso a los Presidios.



Ilustración 2 Colaboradores en recorrido por el Camino Real

ANÁLISIS TIPOLOGICO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

De acuerdo a los tramos recorridos físicamente en los Municipios de San Feilpe, San Miguel de Allende, León, Guanajuato, Ocampo, de entre otros, hemos realizado un análisis sobre las características físicas tipológicas encontrada en estos tramos, los análisis se han llevado a cabo de forma visual, documentando de forma fotográfica, resultando lo siguiente:

CONFORMACIÓN DE PAVIMENTOS Y ELEMENTOS DELIMITANTES.

Se han encontrado vestigios de tramos empedrados en la trayectoria del Camino Real, algunos unidos con mortero de cal apagada y arena proporción 1:3 y otros simplemente de piedra sobre tierra o arena, dependiendo de la conformación del terreno; también se han encontrado tramos de tepetate compactado y otros de tierra suelta, pero siempre flanqueados por arboladas alineadas, con la variante de diversas especies como mezquites, nopales, sauces, huizaches, pirules, agaves, etc. Regularmente árboles encontrados en la región.

Otra característica importante es que la piedra encontrada siempre es de la región y que en algunos tramos se pueden aún encontrar mojoneras como elementos flanqueantes y delimitantes del camino.

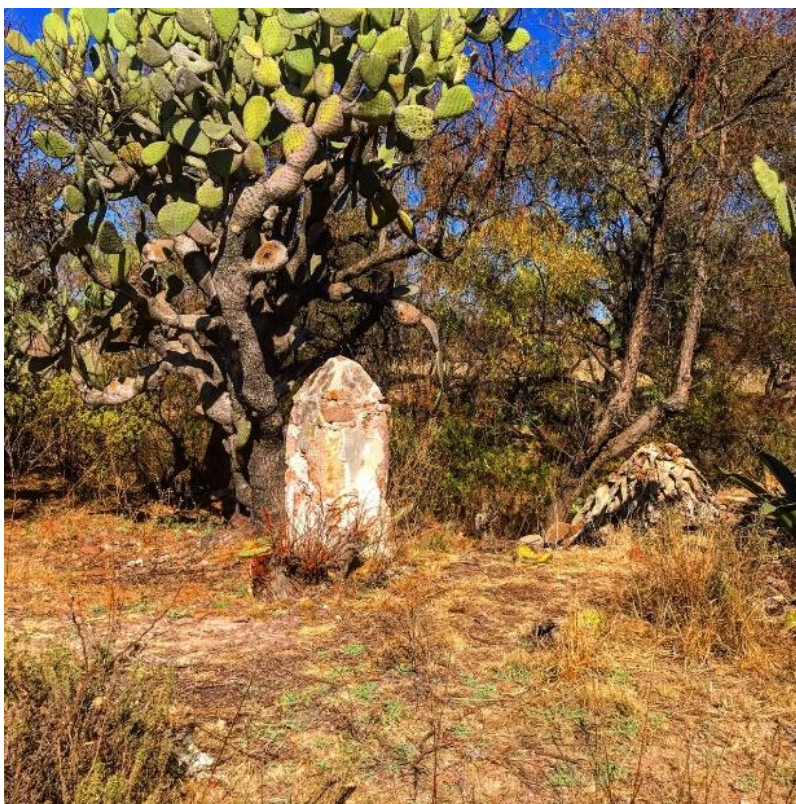


Ilustración 3 Mojonera en la comunidad El Fuerte en San Felipe, Gto.



Ilustración 4 Vestigios de pavimento del CRTA en la comunidad El Fuerte en San Felipe, Gto.

ANCHOS DE SECCIÓN.

En relación a los anchos de sección del camino real, hemos encontrado anchos que van desde 20mts hasta 40mts., también dependiendo de la topografía del terreno, pero en los tramos de puentes, generalmente son anchos en los que únicamente podía pasar una carreta tirada por animales. En el caso del Puente de la Quemada, este puente tiene la característica de poder alojar personas o animales en secciones para que pueda pasar el carruaje, y como es un tramo bastante largo, las personas o animales puedan quedar resguardadas en unos nichos sobresalientes.



Ilustración 5 Tramo del Aposento a San Felipe. Foto: Tomada con dron por el Consejo de Historia de San Felipe.

FORTIFICACIONES SOBRE EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN GUANAJUATO.

Algunos Presidios a lo largo del camino, fueron hechos de prisa, con materiales del sitio y sin un plan preconcebido por toscos capitanes de frontera, ayudados por lo mejor de la calaña, puñado de mercenarios a sueldo, escaso y malamente armados, mayormente sostenidos por los mismos mineros, ganaderos, mercaderes o agricultores que utilizaban el Camino Real de la Planta. Al principio, la única intención era mantener sus vidas, y funcionar como refugio temporal ante los ataques, por lo regular, una vez que se continuaba o se desmontaba el presidio por estar en zona pacificada, éste era olvidado y con el tiempo, se convertía en una población que aprovechaba cualquier resto de construcción olvidada para hacer sus casas, trojes y la plaza, utilizando el espacio central del Presidio.²

² Arnal, L. (1995). *El Presidio en México en el Siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Por las descripciones que realiza el autor Luis Arnal, podemos caer en cuenta sobre la falta de elementos arquitectónicos tipológicos para categorizar una fortificación en este trayecto, por eso, hemos encontrados elementos que, históricamente hablando, la gente los conoce por el nombre de fuertes, pero carecen de conformación y elementos que los caractericen como tal. Lo interesante hasta ahora, será poder identificar y recrear un escenario cronológico de elementos arquitectónicos y utilitarios que los conformen, de acuerdo a fotografías históricas y elementos tangibles que aún nos puedan hablar del edificio y su uso como fortificación

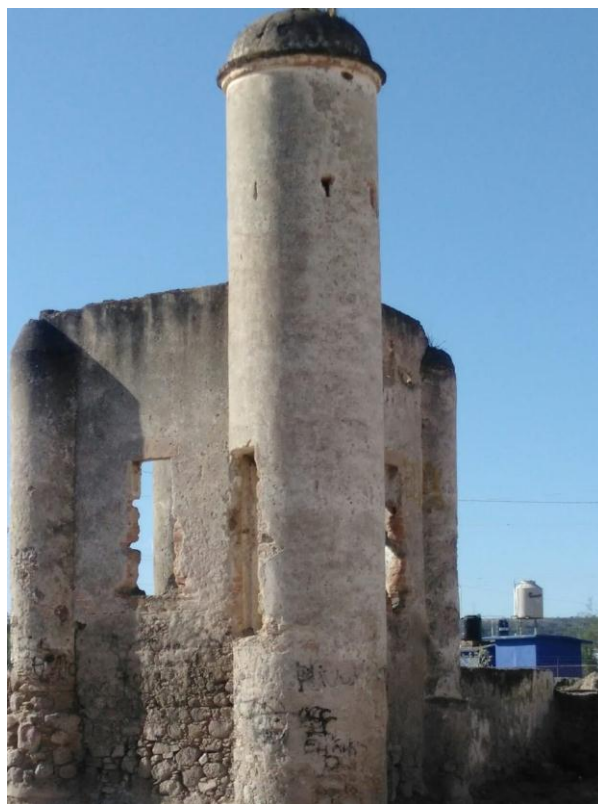


Imagen 6 Torreón y Aventadero de Sta. Regina, Mpio. de Ocampo. Foto: Claudia López M.

En el Museo de Chihuahua, Chih., existe una sala en donde se encuentra un mapa que indica con flechas en rojo, los sitios en donde se corría peligro al transitar por los ataques de indios y también indica con un símbolo en forma de una “U”, los sitios donde pudieron ubicar las fortificaciones para resguardo.

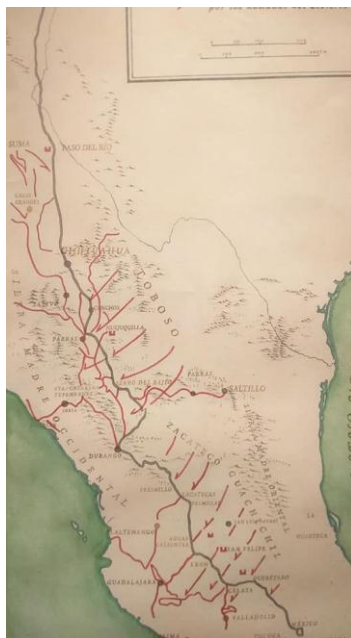


Ilustración 7 Mapa de fuertes y ataques Museo de Chihuahua.

Hasta el momento, en el Estado de Guanajuato hemos encontrado que las edificaciones que pudieron haber fungido como resguardo, como fortificaciones y presidios, tienen elementos añadidos constructiva y estructuralmente para sus usos consecutivos a lo largo de la historia, actualmente son parte de Haciendas, Iglesias, si con suerte se encuentran en uso, otras cuantas han sido modificadas para albergar viviendas y otras se encuentran en el olvido, como ruinas, pero que nos hablan de sitios y lugares históricos. En otros casos, cabe mencionar la Villa de San Felipe, ahora la Cd. de San Felipe, en donde su población ha escuchado que fue una ciudad amurallada, pero a la fecha, existen muy pocos datos de la referencia en cuanto a su ubicación, lo más cercano es una reconstrucción basada en el plano de Luis Arnal.

En cuanto a elementos característicos de estos sitios, podemos observar sus troneras, mirillas, torreones y grandes muros de piedra o adobe con alturas mayores a los 7mts y sin vanos de puertas o ventanas, únicamente 1 acceso de grandes dimensiones. Muy pocas cuentan con almenas, su arquitectura es muy austera, pero se encuentran en sitios estratégicos del Camino Real.



Ilustración 8 Fuerte de San Antonio el Viejo y una de las mirillas en San Felipe, Gto.

En la siguiente imagen podemos observar el plano de la Villa de San Felipe, en donde se encuentran en negro las manzanas que conformaron la traza inicial y alrededor se supone, pudo haber edificado la muralla que resguardaba la antigua Villa, la traza punteada en amarillo nos indica las rutas por donde pasaba el Camino Real.



Ilustración 9 Sobre posición de imagen de la Villa de San Felipe, Gto. de un plano de “Orozco y Berra” con un plano de 1981.



Ilustración 11 Presidio de Puerto de Nieto en San Miguel de Allende, Gto.

RUTAS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

México – San Miguel de Allende

Querétaro – San Miguel de Allende

San Miguel de Allende – Apaseo

San Miguel de Allende – Santa Cruz de Juventino Rosas

San Miguel de Allende – Guanajuato (Marfil)

San Miguel de Allende – Guanajuato (Cubo)

San Miguel de Allende – San Felipe

San Luis Potosí – San Felipe

San Felipe – Ocampo – Ojuelos

San Felipe – León

SITIOS IDENTIFICADOS COMO PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO EN EL TRAMO DE SAN FELIPE A OCAMPO, LEÓN Y SAN LUIS POTOSÍ.

En el trayecto de San Felipe como punto central y derivacional hacia Ocampo, León y San Luis Potosí, existe una gran cantidad de Monumentos Históricos y Arquitectónicos, fortificaciones, elementos de Paisaje Natural único y excepcional, y dentro del Patrimonio Inmaterial nos encontramos una ruta de peregrinaciones que, hasta la fecha, transitan a pie desde el Estado de San Luis Potosí hasta San Felipe a la Parroquia de San Miguel Arcángel a venerar al Santo que lleva el mismo nombre. Encontramos en esta ruta, el espléndido Castillo de Jaral de Berrios, que fue la hacienda más grande de Latinoamérica por su extensión territorial, al igual que por su función histórica y de suministro de ganado a todo el territorio mexicano. También atraviesan una gran cantidad de puentes, dentro de ellos, existe el Puente de La Quemada, que es Patrimonio de la Humanidad.

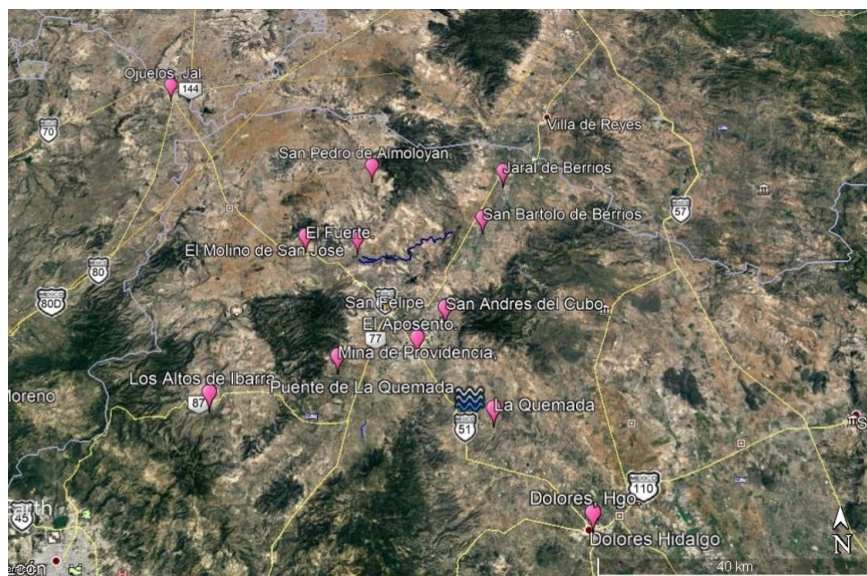


Ilustración 12 Mapa satelital con sitios identificados patrimonio histórico, natural y arqueológico.



Ilustración 13 Festividad de San Miguel Arcángel y Cabalgata de peregrinación en el Mpio. De san Felipe, Gto.



Ilustración 14 Exterior e interior del Castillo de Jaral de Berrios

RUTAS POR INTEGRARSE A LA INVESTIGACIÓN

Guanajuato - San Miguel de Allende
León – San Felipe
León – Guanajuato
Guanajuato - Zacatecas

MEDIDAS LEGISLATIVAS, REGLAMENTARIAS Y CONTRACTUALES DE PROTECCIÓN.

Desde su Declaratoria a la fecha:

CONAGO → GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO → ICOMOS/INAH →
MUNICIPIOS

Nueva propuesta:

PATRIMONIO MUNDIAL →
DIPUTADOS FEDERALES →

ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
ICOMOS/INAH MUNICIPIOS

ACCIONES PARA UNA PROTECCIÓN EFECTIVA

ACCIONES URGENTES:

Realización de un catálogo de fortificaciones en los trayectos, una vez identificados y puestos en valor los tipos de propiedades y estado de conservación, identificar con la definición y categoría.

OBJETIVO:

Evitar el asentamiento en las Rutas, el deterioro y la falta de protección de los inmuebles Históricos.

Identificarlos en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Reglamentos de Desarrollo Urbano por Usos de Suelo y Valor Arquitectónico e histórico para su conservación en el caso de inmuebles existentes y en el caso de inmuebles en ruinas o inexistentes, dejar un testimonio identitario.

SISTEMAS DE GESTIÓN

Reconocer, difundir y divulgar, por diferentes medios impresos y digitales, los productos de la gestión natural y cultural del Patrimonio del CRTA y sus fortificaciones, realizadas por instituciones, investigadores, organizaciones y ciudadanos en la gestión del patrimonio natural y cultural del CRTA, caminos adyacentes y su zona de influencia.

Realizar visitas de campo para reconocimiento como una acción a corto plazo, con colaboradores de los 3 órdenes de Gobierno.

Con la Coordinación de ICOFORT, realizar evaluaciones permanentes bajo parámetros e indicadores específicos), elaborar un Plan Maestro, un *Plan de Manejo Sistémico y sostenible*.

Con la coordinación del ICOMOS - Guanajuato, replicar acciones exitosas de gestión del patrimonio en torno al CRTA entre los municipios por donde su *eje primigenio* ha cruzado: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, San Miguel de Allende, Guanajuato, Dolores Hidalgo, C.I.N., San Felipe, Ocampo; por sus *caminerías* o caminos adyacentes: Silao, León; San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión. En una segunda instancia, con los Estados de Querétaro, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí. En una tercera etapa: Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México; Durango, Chihuahua.

Conformación de una Asociación Internacional para la protección y conservación del CRTA en México en donde tenga participación el ICOFORT.

Participación de la sociedad de las comunidades involucradas, bajo principios internacionales de sostenibilidad, como: *Global Sustainable Tourism Council*, enfocados en lograr equidad entre la economía y la sociedad involucrada, manteniendo condiciones de vida con calidad entre los ecosistemas y la sociedad que les habita.

CONCLUSIONES.

En nuestra legislación, las zonas culturales deben re conceptualizarse como ZONAS DE PROTECCIÓN, ya que delimitan un perímetro de intervención indispensable en la protección de LOS SITIOS DE PAISAJE CULTURAL, PUEBLOS Y CIUDADES HISTÓRICAS, CANALES Y RUTAS PATRIMONIOALES Y TRADICIONES y deben de inhibir la emergencia de elementos visuales nocivos.

Todo proyecto urbano debe considerar las perspectivas monumentales que concierne el acceso a los monumentos y a su salvaguardia”. Por lo que “debe rechazarse todo aquel proyecto que pretenda alterar el Carácter histórico intrínseco del monumento y la viabilidad de su lectura histórica”.

Es de carácter URGENTE, actualizar la Ruta del CRTA en el Estado de Guanajuato para vincular el camino principal con las demás caminerías, al igual que identificar los sitios, monumentos, paisaje natural y patrimonio inmaterial.

- 1) *Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios- Carta de Venecia (1964)*-, especialmente a través de los Comités Nacionales e Internacionales de ICOMOS,
- 2) *Documento de Nara sobre la Autenticidad (1994)* y las conclusiones y recomendaciones de reuniones internacionales.
- 3) *La Recomendación Relativa a la Conservación de los Bienes Culturales Amenazados por Obras Públicas o Privadas (1968)*,
- 4) *La Recomendación relativa a la Salvaguarda y al Papel Contemporáneo de las Áreas Históricas (1976)*,
- 5) *La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible (2003)*,
- 6) *La Convención del Patrimonio Cultural (1972)* y sus Directrices, en las que el entorno se estima como un atributo de la autenticidad que requiere protección mediante la delimitación de zonas de respeto, así como la creciente oportunidad que ello proporciona para la cooperación internacional e interdisciplinaria entre ICOMOS, UNESCO, y otras entidades, y para el desarrollo de temas como la autenticidad o la conservación de paisajes urbanos históricos, según se refleja en el *Memorándum de Viena (2005)*;
- 7) *Carta Internacional De Arquitectura Militar Y Caminos Fortificados ICOFORT 2019*.

BIBLIOGRAFÍA

(Arnal, Fundaciones del Noreste en el Siglo XVIII, 1999)
(Arnal, El Presidio en México en el Siglo XVI., 1995)